13654 - Esposa que practica la brujería en su esposo

Pregunta

Me divorcié de mi esposa y me casé otra vez. Al momento del acto sexual sentí que algo extraỏ, tal como la magia negra (sihr), se estaba practicando en mí. Consulté a un Sheij y me dio una prescripciñ extraå. Mis preguntas son: ʕPor qué no pude tener relaciones sexuales con mi nueva esposa?, ʕcuál es el reglamento para el Sheij que no está usando el Corán para curar de la magia negra (sihr) a las personas? Necesito su FATWA yazakum Jyaran

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La respuesta es:

Si su esposa anterior admitiˊhaber hecho esto o se ha probado definitivamente que lo hizo, entonces ha cometido una gran maldad; realmente esto es kufr y representa una mala guía, porque lo que ella hizo está prohibido: sihr (brujería o magia), y quien haga esto es kaafir, como Allah dice en el Corán (interpretaciñ del significado):

“Y creían lo que inventaron los demonios acerca del reinado de Salomñ [diciendo que había llegado al mismo por medio de la brujería]. Sabed que Salomñ no cayˊen la incredulidad [la brujería] y que eran los demonios quienes enseåban a los hombres la brujería y la magia que transmitieron los ángeles Hârût y Mârût en Babel. Pero éstos no le enseåban a nadie sin antes advertirle que se trataba de una tentaciñ, y que quien la aprendiera caería en la incredulidad. Aprendían de ellos como separar al hombre de su esposa, pero en verdad no podían engaår a nadie si Allah no lo permitía. Aprendían lo que les perjudicaba y no les beneficiaba, y sabían que quien accedía a la magia y la brujería no tendría éxito en la otra vida. ¡Qué mal hicieron en vender sus almas!” [al-Baqarah 2:102]

Esta aleya indica que la brujería es kufr y que aquel que la practica es un kaafir. Aquellos que practican la brujería aprenden qué es lo que los lastima y lo que no los beneficia. Uno de sus objetivos es separar al hombre de su esposa, pero no tendrán la esperanza de salvaciñ. De acuerdo a un hadiz sahih el Mensajero de Allah (paz y bendiciones de Allah sean con él), dijo: “Eviten las siete cosas que llevan a la perdiciñ”. Se le preguntó: “¿Cuáles son, Oh Mensajero de Allah?” él dijo: “Asociar algo junto con Allah, la brujería, matar a un alma que Allah nos ha prohibido matar, consumir riba (usura, interés), consumir la fortuna del huérfano, escapar del campo de batalla, y calumniar a las mujeres creyentes, castas e inocentes”.

Con respecto al Sheij que le dio el remedio, parece ser un practicante de la brujería al igual que la mujer, porque nadie sabe de las acciones de la brujería, excepto aquellos que hacen lo mismo. También es uno de los adivinadores o videntes que son reconocidos por sus afirmaciones sobre los asuntos de lo oculto. El Musulmán debe tener cuidado con ellos y no debe creer en sus afirmaciones sobre sus conocimientos de lo oculto, porque el Profeta (paz y bendiciones de Allah sean con él) dijo: “A quien vaya a un adivino y le pregunte sobre algo, no se le aceptarán sus oraciones por cuarenta días”. (Narrado por Muslim en su Sahih). Y el Profeta (paz y bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien vaya a un adivino o vidente y crea lo que él le diga ha descreído de aquello que le ha sido revelado a Muhammad (paz y bendiciones de Allah sean con él)”. Entonces tiene que arrepentirse, lamentar lo que ha hecho, e informar a las autoridades sobre este Sheij y sobre su antigua esposa, para que actẽn a como corresponda. Si algo así le vuelve a suceder entonces pídale a los eruditos de la shari’a que le digan cuál es el remedio prescrito en la legislaciñ Islámica. Si lo que le ocurrió ahora ya no existe, alabado sea Allah, de otro modo háganos saber para que podamos contarle sobre el remedio prescrito en la shari’ah. Que Allah lo bendiga a usted y a nosotros con el entendimiento del Islam y la firmeza en nuestra religiñ, y que él nos proteja de aquello que va en contra de su religiñ, porque él es el Más Generoso, el Más Amable.

Y que la paz, la misericordia de Allah y Sus Bendiciones sean con usted.